



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1181/2017
BITÁCORA: 12/G1-0097/11/17

Chilpancingo, Guerrero, 22 de Noviembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ANGEL ATANACIO RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.UARRN.DSFS.280/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 1,156.582 Metros cúbicos rollo	64	1	64	17552706	17552769
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 144.573 Metros cúbicos rollo	12	65	76	17552770	17552781
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 163.384 Metros cúbicos rollo	9	77	85	17552782	17552790
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 20.423 Metros cúbicos rollo	1	86	86	17552791	17552791
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, madera en rollo, <i>Quercus salicifolia</i> , (Encino), 138.560 Metros cúbicos rollo	7	87	93	17552792	17552798
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, madera en rollo, <i>Quercus resinosa</i> , (Encino), 197.150 Metros cúbicos rollo	11	94	104	17552799	17552809
PREDIO PARTICULAR POSEEDORA DE LA CULTURA 200 AÑOS D.C., Atoyac de Álvarez, P-12-011-POS-001/12, madera en rollo, <i>Quercus glaucescens</i> , (Encino), 125.085 Metros cúbicos rollo	7	105	111	17552810	17552816

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1181/2017

BITÁCORA: 12/G1-0097/11/17

Chilpancingo, Guerrero, 22 de Noviembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG

